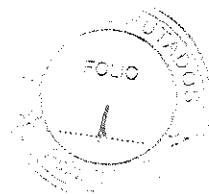




EXPTE. D- 4006 118-19



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

*De Interés Legislativo y Provincial la realización de la Tercera Edición de la Feria del Libro a desarrollarse del 11 al 14 de Octubre, en la Biblioteca Municipal Dr. Joaquín Menéndez de la Ciudad de Pergamino*

**ANDREA C. BOSCO**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

Del 11 al 14 de Octubre se llevará a cabo en la Biblioteca Municipal Dr. Joaquín Menéndez, la Tercera Edición de la Feria del Libro en la Ciudad de Pergamino. Se trata de una iniciativa conjunta, propuesta y elaborada por la UNNOBA y el Municipio de esta ciudad, a través de la Subsecretaría de Cultura y de la referida Biblioteca.

La realización de la Feria del Libro tiene objetivos de indiscutible relevancia para la comunidad en su conjunto.

Es un espacio para la promoción de la lectura, la distribución del conocimiento y el fomento de la cultura, tendiente a intensificar el acercamiento de los niños y jóvenes a los libros, contribuyendo incluso, a generar hábito de lectura en quienes no lo practican con frecuencia.

La propuesta que Pergamino ofrece, es el resultado de un pensamiento conjunto de quienes la promueven, tratando de alcanzar ambiciosos objetivos; así, hay miembros de la comunidad que trabajan para que sea un ámbito donde se brinden distintas actividades, tales como capacitaciones, charlas y talleres destinados a niños, adolescentes y adultos. Contará además con la presencia de veinticuatro stands, librerías pergaminenses, escritores locales, regionales y nacionales, más de cincuenta editoriales, casa de la Cultura e instituciones educativas.

En esta oportunidad, la realización de la Feria del Libro tiene un plus atractivo y emotivo para la comunidad, ya que el espacio físico en el que se habrá de desarrollar resulta



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



ser la nueva sede de la Biblioteca Municipal Dr. Joaquín Menéndez inaugurada el pasado año.

Uno de los objetivos relevantes del evento, es propiciar el acercamiento entre autores y la comunidad en general, como así también la consolidación del espíritu de poner a la lectura en un plano de alta importancia para la formación y enriquecimiento de quienes se sumergen en ella.

Así descripta, la Feria del Libro, resulta en verdad un hecho cultural que trasciende el encuentro que se produce entre las editoriales y los lectores, tornándose un acontecimiento que con la dinámica que prometen sus actividades, congrega a distintos sectores que pueden introducirse gratamente en ellas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a Comisión de Asuntos Culturales.

  
ANDREA C. BOSCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
la Provincia de Buenos Aires